

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200051400
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: AG BRAND SUPPORT SAS
DEMANDADOS: TEXTILE GROUP SAS
ANDREA LILIANA ABAUNZA PULIDO

Visto el memorial que precede, encontrando justificada la solicitud de nueva fecha, para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 372 del C.G. Del P., el Despacho,

DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 09:00 AM del 15 de abril de 2021, para llevar a cabo la mencionada diligencia. Se advierte a las partes y a los intervinientes que deben atender la diligencia a través de la plataforma TEAMS, para ello deben enviar memorial al correo electrónico institucional cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co informando los correos electrónicos de las partes, apoderados judiciales y testigos, para enviar la invitación, que deberán aceptar, el día de la audiencia dar clic en unirse en línea con 15 minutos de anticipación, para iniciar en el primer minuto de la hora señalada. Se les recuerda que deberán conectarse desde lugares distintos.

En la citada diligencia se evacuarán las pruebas ordenadas en auto del 8 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84c4c7de95e65ebcea06c6e6008b1f9c74a8ecb6ce0557766d23b2c88e32b540

Documento generado en 26/02/2021 07:48:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>